



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Pradoluengo para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i> | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---|----------------------------|
| 1. | Gastos de personal | 615.703,00 |
| 2. | Gastos en bienes corrientes y servicios | 591.291,00 |
| 3. | Gastos financieros | 7.500,00 |
| 4. | Transferencias corrientes | 64.400,00 |
| 6. | Inversiones reales | 711.749,44 |
| 9. | Pasivos financieros | 67.000,00 |
| | Total presupuesto | 2.057.643,44 |

ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i> | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|--|----------------------------|
| 1. | Impuestos directos | 283.400,00 |
| 2. | Impuestos indirectos | 18.000,00 |
| 3. | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 300.456,00 |
| 4. | Transferencias corrientes | 574.011,00 |
| 5. | Ingresos patrimoniales | 201.104,12 |
| 7. | Transferencias de capital | 480.672,32 |
| 9. | Pasivos financieros | 200.000,00 |
| | Total presupuesto | 2.057.643,44 |

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Pradoluengo. –

A) Funcionario de carrera:

Secretaría-intervención: 1 plaza. Grupo A1. Nivel 26.

Auxiliar administrativo: 1 plaza. Grupo C2. Nivel 18.

Auxiliar administrativo: 1 plaza. Grupo C2. Nivel 17.



B) Personal laboral fijo:

Alguacil-operario de servicios múltiples: 1 plaza.

Oficial de primera: 2 plazas.

Auxiliar administrativo: 1 plaza.

Auxiliar de biblioteca: 1 plaza a tiempo parcial.

C) Personal laboral temporal:

Personal de limpieza: 2 plazas.

Auxiliar administrativo: 1 plaza a tiempo parcial.

Técnico centro asistencial infantil: 2 plazas, una a tiempo completo y otra parcial.

Conserje-limpiador polideportivo: 1 plaza.

Conserje-limpiador albergue: 1 plaza.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Pradoluengo, a 19 de abril de 2023.

El alcalde,
Antonio Miguel Arauzo González